

MEMORANDO No. 001 DE 2022

SG-

Bogotá, 25 de mayo de 2022

PARA: Directivos, Directores Regionales y Registradores de Instrumentos Públicos

DE: Secretaria General

ASUNTO: Auditoria Sistema de Gestión de la Calidad alineada al Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG

Respetados Doctores:

Atentamente me dirijo a ustedes, con el propósito de informarles que, en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, celebrado el día 08 de marzo de 2022, se aprobó la realización de las auditorías de la segunda línea de defensa, dentro de las cuales está la del Sistema de Gestión de la Calidad, alineada al Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG. Dicha auditoría esta programada para realizarse en los procesos del nivel central a partir del 15 de junio y la de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, tomadas como muestras representativas de las Direcciones Regionales, a partir del mes de julio y hasta el mes de octubre de la presente vigencia, de conformidad al plan adjunto.

Para efectos de adelantar la citada auditoria, la Oficina Asesora de Planeación, por medio del Grupo de Arquitectura Organizacional y Mejoramiento Continuo, ha venido adelantando una serie de socializaciones con las diferentes dependencias de la entidad, Direcciones Regionales y Oficinas de Registro, para contextualizarlos sobre la actividad que se va a adelantar, así mismo y previo a las auditorías, se les entregará material de apoyo para que se vaya estudiando y preparando para recibir la auditoría.

De igual forma, es oportuno señalar que a finales del año pasado la SNR invirtió en la capacitación de los funcionarios, tanto del nivel central como de las Oficinas de Registro, para adquirir las competencias como auditores internos en Sistemas Integrados de Gestión HSEQ (ISO 9001:2015, ISO 14001: 2015, ISO 45001:2018 e ISO/IEC 27001:2013). Esto con el propósito de adelantar las auditorias previstas con personal de la entidad.

Código:
CNEA - PO - 02 - FR - 07
03 - 12 - 2020

Superintendencia de Notariado y Registro



Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

MEMORANDO No. 001 DE 2022

Por lo expuesto, se requiere la colaboración de todos los destinatarios del presente correo, para que difundan a los funcionarios y contratistas a cargo la presente información y procedan a contar con toda la documentación que permita adelantar la auditoria de manera satisfactoria. Así mismo impartir la instrucción respectiva a los auditores seleccionados, para que participen en las actividades preparatorias y de ejecución de las auditorias previstas por el grupo de arquitectura organizacional y mejoramiento continuo.

Agradezco por el compromiso que se asuma para cumplir de manera efectiva con el objetivo propuesto, lo cual se verá reflejado en acciones de mejora de la gestión institucional.


CAMILA LUCÍA MONTES BALLESTAS
Secretaria General (E)

Anexo : Plan de Auditoría
Revisó : Fernando Alberto Acosta Araujo – Asesor Despacho 
Revisó : Ingrid Marcela Garavito – Jefe Oficina Asesora de Planeación 
Proyectó : Juan Carlos Torres R – Coordinador Grupo de Arquitectura Organizacional y Mejoramiento Continuo 